



**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN MIXTA CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-49205823-2 SEGUNDA CONVOCATORIA
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:30** horas del día **22 de agosto de 2023** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de ofertas del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal, se reunieron los servidores públicos siguientes:

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes
Ejecutivo de Compras

C. Ana Laura Puga Díaz
Coordinadora de Procesos de Compra
de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

II. Señalamientos y Puntualizaciones

Para el presente procedimiento de contratación de Invitación Mixta con Cotización de Tres Proveedores No. M3E-49205823-2 Segunda Convocatoria para la Adquisición de Material de Limpieza, solo se cuenta con las ofertas de los participantes siguientes:

Participante	Modalidad
Comercializadora Eco-Lab	Presencial
José de Jesús Gómez López	Presencial

No se recibieron ofertas en el portal e.compras, incluyendo impresión de pantalla para su debida constancia.

En vista de lo anterior, se hace constar que el presente evento no se puede llevar a cabo al no encontrarse por lo menos tres ofertas en tiempo para proceder con el acto de apertura; por lo tanto, se declara desierta la presente invitación, lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción I, de la Ley de Contrataciones Públicas para Estado de Guanajuato y artículo 94, primer párrafo, del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las **11:40 horas**, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **22 de agosto de 2023**, firmando en ella los que intervinieron.

